

Entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto. Nuevas oportunidades para Chile.

Este miércoles 16 de Febrero y luego de casi 8 años de negociaciones entrará en vigencia el tratado internacional más importante y controversial de nuestros tiempos, el Protocolo de Kyoto, un anexo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Este Protocolo es el primer instrumento internacional vinculante en materia ambiental y tiene por finalidad reducir las emisiones de los llamados gases efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, y algunos fluorocarbonos), los cuales provienen en su mayoría de la combustión de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas) por parte de los países desarrollados, fijando un límite a sus emisiones de dichos gases. Sin embargo, de acuerdo a las últimas estimaciones, las reducciones fijadas en el Protocolo, en promedio, un 5,2% menor a las emisiones que tenían el año 1990 durante el primer período de cumplimiento que va desde el año 2008 hasta el año 2012, son minúsculas comparadas con las reducciones necesarias para estabilizar el clima global y minimizar sus perniciosos y devastadores efectos (pérdida de biodiversidad, vidas humanas, etc) que recién comienzan a conocerse.

Junto a lo anterior, el Protocolo de Kyoto constituye un triunfo de la diplomacia internacional a pesar de la postura de los de Estados Unidos, el mayor emisor de gases efecto invernadero, de suscribirlo.

Este tratado, a través de los llamados Mecanismos Flexibles, otorga la posibilidad a los países con obligación de reducción de gases efecto invernadero (39, los países de la Comunidad Económica Europea, más Japón, Canadá, Noruega, Estados Unidos, Australia, etc.) de efectuar estas reducciones más allá de sus fronteras basados en el principio de que a nuestra atmósfera no le importa el origen geográfico de las emisiones. Es así como dentro de estos mecanismos se encuentra el llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio, que a parte de ser un instrumento para reducir emisiones de gases efecto invernadero busca contribuir al desarrollo sustentable de los países en donde se lleva a cabo. En la práctica entrega, entre otros, la alternativa a los países en desarrollo de convertirse en anfitriones de proyectos energéticos basados en energías limpias renovables así como también en un fuerte incentivo al desarrollo de eficiencia energética. Además de la posibilidad de generar co-financiar proyectos de forestación, debido a que los bosques, a través del proceso conocido como fotosíntesis actúan como sumideros de carbono.

A través de la utilización de este mecanismo y de los incentivos económicos que este entrega, a través de la emisión y posterior venta en los mercados internacionales de los llamados bonos de carbono, Chile podría convertirse en un ejemplo en el desarrollo de energías limpias, eficiencia energética, asegurar la tan anhelada seguridad energética y de desarrollo sustentable.

Ya existen países con obligaciones de reducción y que han suscrito el Protocolo que se encuentran con graves problemas para cumplir sus metas, como es el caso de España, Italia, Portugal, Canadá, solo por nombrar algunos, que están buscando en los Mecanismos de Desarrollo Limpio una alternativa para cumplir con sus obligaciones.

La herramientas para poder generar nuevas oportunidades de negocio y desarrollo sustentable existen y solo esta en nuestras manos el saber utilizarlas

Arturo Brandt Rivas
Abogado Poch Legal S.A
Magíster en Derecho Ambiental
Vermont Law School